

La medida, en la que el Ejecutivo autonómico ha invertido más de un millón de euros, se implantará en todas las maternidades de la región

La Comunidad de Madrid refuerza el Programa de Cribado Neonatal y amplía hasta 35 las patologías de la prueba del talón

- Un nuevo sistema informático permitirá que a todos los recién nacidos se les asigne un Código de Identificación Personal Autonómico (CIPA) en las primeras 24 horas de vida
- Desde hoy las familias recibirán un mensaje si los resultados normales por SMS y correo electrónico, pudiendo pueden consultar los informes en la TSV

10 de junio de 2026.- La Comunidad de Madrid ha reforzado su Programa de Cribado Neonatal con la incorporación de CRINEO, un nuevo sistema informático que permitirá la creación del portal único de registro de recién nacidos y un nuevo procedimiento integrado de información de los resultados de este tipo de pruebas.

CRINEO, con una inversión pública de más de un millón de euros del Ejecutivo autonómico, permitirá que el Registro de Recién Nacidos de la Comunidad de Madrid se cumplimente desde todas las maternidades tanto públicas como privadas. Esto dará lugar a una fuente de datos única y fiable de todos los nacimientos. Este procedimiento garantizará la identificación y trazabilidad de todos los neonatos en el sistema sanitario.

Para ello este Registro se integra con SIP-CIBELES, el Sistema de Información Poblacional de la Comunidad de Madrid (utilizado por el Servicio Madrileño de Salud), para la Asignación de Código de Identificación Personal Autonómico (CIPA), a todos los bebés en sus primeras 24 horas de vida.

Esta tecnología optimizará la calidad y los resultados en salud de los tres programas de cribado neonatal de la sanidad pública madrileña: enfermedades endocrinometabólicas, hipoacusia y cardiopatías congénitas críticas. Además, aporta importantes mejoras en la gestión de los procesos y el acceso a estos resultados para familias y profesionales de Atención Primaria y Hospitalaria, que tendrán a su disposición los informes de resultados.

Respecto a la prueba del talón, desde hoy las familias recibirán los resultados por tres vías: un mensaje por SMS, un correo electrónico indicando que los

resultados son normales y una notificación en la Tarjeta Sanitaria Virtual (TSV) delegada donde podrán ver el informe. En caso de un positivo, será la Unidad Clínica de Referencia la que contacte, cite e informe a la familia del recién nacido.

Además, en el proceso de CRINEO se realizará el alta automática del bebé en la TSV de la madre y del padre para que, a través de la opción de Tarjeta delegada, dentro de Cribado neonatal, pueda consultar el estado de la detección de enfermedades endocrino-metabólicas que se analizan en esta prueba, así como el resultado de los cribados de hipoacusia y cardiopatías congénitas críticas.

12 ENFERMEDADES MÁS EN LA PRUEBA DEL TALÓN

En el marco de este programa, la Comunidad de Madrid refuerza la prueba del talón, ya que con este nuevo sistema se agiliza la incorporación progresiva de nuevas enfermedades metabólicas que, pasa de 23 a 35 con la incorporación de 12 nuevas: aciduria argininosuccínica; argininemia; citrulinemia tipo I; deficiencia de carnitina acilcarnitina translocasa; deficiencia de carnitina palmitoiltransferasa I; deficiencia de carnitina palmitoiltransferasa II; deficiencia de proteína trifuncional mitocondrial; deficiencia múltiple de acil-CoA deshidrogenasa; hipermetioninemia por deficiencia de MAT I/III; metilcrotonilglicinuria; tirosinemia tipo II; y tirosinemia tipo III.

Además, antes de finalizar el año está previsto que la cifra total alcance las 37 con la inclusión de la adrenoleucodistrofia y la leucodistrofia metacromática.

Toda la información actualizada sobre los programas de cribado se puede consultar en las páginas web: <https://www.comunidad.madrid/salud/cribado-neonatal>, para profesionales; y <https://www.comunidad.madrid/salud/deteccion-precoz-enfermedades-recien-nacido>, para familias.